



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Salta, 30 de abril de 2024

**RESOLUCIÓN FI N° 180 - D - 2024**

Expediente N° 14.127/24

VISTO: la presentación realizada por la Sra. Supervisora Técnica del Dpto. de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 1.502.412,00 (Pesos Un Millón Quinientos Dos Mil Cuatrocientos Doce con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de las FF 16 y FF 11, de la Sub-dependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos y de la FF 16 de la Sub-dependencia: Rentas de la Propiedad - Subsubdependencia: Rentas de la Propiedad Intereses - Recursos Propios, según consta en Preventivo INPRE N° 21/2024 obrante a Fs. 16 de estos actuados.

Que a fs. 31, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 22.315;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01;

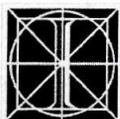
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/24, para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta

..//



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**  
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.127/24

Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 08/05/24 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

TITULARES

Srta. Selva del Valle GUANUCO  
Sr. Walter Orlando VACA  
Sr. Marcos Ariel JUAREZ

SUPLENTES

Sr. Enrique del Valle MORALES  
Sr. Jorge Antonio BURGOS  
Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO

ARTÍCULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

**RESOLUCIÓN FI N° 180 - D - 2024**

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA